

**Dossier del BHI No. S1/4911**

**CIRCULAR No. 29/2002**  
**9 de Agosto de 2002**

**SOLICITUD DE LA REPUBLICA DE LETONIA  
PARA SU ADMISION COMO MIEMBRO DE LA OHI**

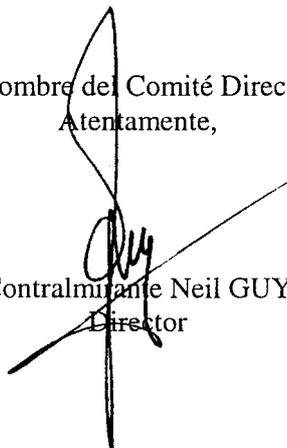
Muy Señor nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido del Gobierno de la República de Letonia una solicitud oficial con fecha 5 de Julio de 2002, para su admisión como miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Ha indicado una cifra de tonelaje de 507.148 toneladas.

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas oportunas para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, de acuerdo con el Artículo XX de la Convención de la OHI.

Se ruega tengan la amabilidad de ponerse en contacto con los responsables en su Gobierno del manejo de solicitudes similares, instándoles a que traten esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá ser enviada, por supuesto, directamente al Gobierno de Mónaco por la debida vía diplomática, con copia de dicha notificación al Bureau.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

  
Contralmirante Neil GUY  
Director